

*Presupuesto.—Explanación.*—37.969 m.<sup>3</sup> de desmonte, á 1,19 pesetas, 45.183,11.—58.938 de terraplén ó pedraplén, á 0,66 id., 38.899,08.—9.714,68 ml. de apertura de caja, á 0,34 id., 3.302,99.—8.328 id. de cunetas, á 0,27 id., 2.248,56 pesetas.

*Obras de fábrica.*—Muros de sostenimiento, en seco y con mortero y pretilos, 35.023,53 pesetas.—Un badén en 234,82.—Un caño en 104,64.—*Tageas.*—Tres del modelo número 4, á 194,74, 286,10 y 336,63.—Tres del modelo número 5, á 266,03, 216,56 y 234,47.—Tres del núm. 8, á 527,75, 769,92 y 429,35.—Una del núm. 12 en 488,57.—Una del núm. 13 en 418,06.—Dos del núm. 16, á 370,28 y 385,02.—Una del núm. 18 en 299,93.—Una del 20 en 394,69.—Tres del núm. 21, á 513,16, 1.015,33 y 714,94.—*Alcantarillas.*—Una del modelo núm. 24 en 299,08.—Dos del número 28, á 711,26 y 864,94.—Una del núm. 31 en 839,10.—Una del núm. 32 en 629,29.—Una del núm. 41 en 892,53.—Un grupo de tres alcantarillas del modelo núm. 40 en 2.317,80.—*Pontones.*—Uno del modelo núm. 3 en 1.716,59.—Uno del número 18 en 2.964,17.—Dos del número 39, á 3.431,86 y 3.469,55.—Uno del núm. 40 en 3.794,94.—Uno del núm. 42 en 4.591,11.—Uno del núm. 53 en 9.945,62 pesetas.

*Afirmado.*—9.714,68 ml. de firme, á 3,42 pesetas, 33.224,21.

*Obras accesorias.*—Una casilla de peones camineros con algebe y bomba, 6.709,81 pesetas.—48 guardarruedas, 288.—Nueve postes hilométricos, 99.—Uno miramétrico, 25.—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 4.000.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 500.—Rampas de servidumbre, 3.000.—Malecones, 2.000.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 1.500.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 3.500 pesetas.

*Conservación y acopios.*—Del plazo de garantía, 4.002,58 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 14.650,22.—437 m.<sup>3</sup> de piedra machacada según condiciones, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 3,77 pesetas, 1.647,49 pesetas.

#### Resumen.

|                             | Pesetas.  |
|-----------------------------|-----------|
| Explanación.....            | 89.633,74 |
| Obras de fábrica.....       | 79.722,37 |
| Afirmado.....               | 33.224,21 |
| Obras accesorias.....       | 21.621,81 |
| Conservación y acopios..... | 20.300,29 |

|                                               |            |
|-----------------------------------------------|------------|
| Total de ejecución material.....              | 244.502,42 |
| Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... | 36.675,36  |

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 281.177,78

*Modelo de proposición.*—D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 19 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción del trozo 5.º de la carretera de Orotava á Buenavista, en las islas Canarias, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA.—La relación gráfica de la procedencia de los materiales se publicará en el número próximo.

Carretera de la de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista á Arafo.—Presupuesto, 45.196,05 pesetas.—Longitud, 3.144,35 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 2.200 pesetas.

*Cuadro de precios.*—M.<sup>3</sup> de desmonte, 1,17 pesetas.—De terraplén ó pedraplén, 0,52.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,42.—Idem de cuneta, 0,29.—M.<sup>3</sup> de mampostería en seco, 3,18.—Idem id. de dos paramentos, 3,18.—Mampostería ordinaria con mortero común, 8,70.—Idem de un paramento, 8,85.—Idem de dos paramentos, 8,91.—Idem de rajuela para bóvedas, 13,87.—Hormigón ordinario, 16,43.—Losas de tapa, 19,17.—Sillería recta desbastada, 59,81.—Idem labrada, 78,71.—Idem aplantillada, 105,18.—M.<sup>2</sup> de empedrado, 0,84.—Ml. de firme completa-

mente terminado, 2,23.—M.<sup>3</sup> de piedra machacada para acopios de conservación, 2,73.—M.<sup>3</sup> de extracción de desprendimientos, 0,65.—Kilómetro de carretera conservada y reparada durante el plazo de garantía, 327,78.—Idem por año en los cuatro siguientes á la recepción definitiva de las obras, 267,77 pesetas.

*Desmonte.—Volumen, clasificación y precio medio.*—1.672 m.<sup>3</sup> de excavación en tierra franca, á 0,19 pesetas, 317,68.—1.391 en tierra dura, á 0,37 id., 514,67.—704 en terreno de tránsito, á 0,60 id., 422,40.—3.549 en roca floja, á 0,95 id., 3.371,55.—4.193 en roca dura, á 1,89 idem, 7.924,77.—Refino de taludes é indemnizaciones, á 0,06 idem, 690,54.—3.374 m.<sup>3</sup> de apilado de productos aprovechables, á 0,05 id., 168,70.—Total, 13.410,31 pesetas, que siendo el volumen total del desmonte 11.509 metros cúbicos, resulta el precio medio de la unidad á 1,17 pesetas.

*Presupuesto.—Explanación.*—11.509 m.<sup>3</sup> de desmonte, á 1,17 pesetas, 13.465,53.—11.817 de terraplén ó pedraplén, á 0,52 id., 6.144,84.—3.144,45 ml. de apertura de caja, á 0,49 id., 1.540,73.—2.885 id., de cunetas, á 0,29 id., 836,65 pesetas.

*Obras de fábrica.*—Muros de sostenimiento en seco, 1.202,15 pesetas.—*Tageas.*—Once del modelo núm. 1, á 129,66, 99,32, 133,74, 88,65, 86,82, 91,25, 76,90, 78,81, 77,95, 81,01 y 99,56 pesetas.

*Afirmado.*—3.144,35 ml. de firme, á 2,23 pesetas, 7.011,90.

*Obras accesorias.*—Empedrados, rastrillos y muretes de las cunetas, 500 pesetas.—Muros y muretes de contención de los desmontes, 200.—Cunetas y zanjas de coronación y desagüe, 100.—Rampas de servidumbre, 1.000.—Tres postes kilométricos, 36.—Daños y perjuicios por tránsito durante la ejecución de las obras, 200.—Conservación extraordinaria de las obras en los cuatro años siguientes á la recepción definitiva, 1.250 pesetas.

*Conservación y acopios.*—Del plazo de garantía, 1.030,66 pesetas.—De los cuatro años siguientes á la recepción definitiva de las obras, 3.367,96.—141 m.<sup>3</sup> de piedra machacada, que deberá hallarse acopiada sobre la carretera al expirar el plazo total de conservación, á 2,63 pesetas, 370,83.

#### Resumen.

|                             | Pesetas.  |
|-----------------------------|-----------|
| Explanación.....            | 21.987,74 |
| Obras de fábrica.....       | 2.245,82  |
| Afirmado.....               | 7.011,90  |
| Obras accesorias.....       | 3.286,00  |
| Conservación y acopios..... | 4.769,45  |

|                                               |           |
|-----------------------------------------------|-----------|
| Total de ejecución material.....              | 39.300,92 |
| Imprevistos, dirección, etc., 15 por 100..... | 5.895,14  |

PRESUPUESTO DE CONTRATA.... 45.196,06

*Modelo de proposición.*—D. N. N., vecino de..., según cédula personal número..., enterado del anuncio publicado con fecha 19 de Agosto último y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de la carretera de Santa Cruz de Tenerife á Buenavista á Arafo, en la provincia de las islas Canarias, se compromete á tomar á su cargo la ejecución de los mismos con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de.... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Carretera de la Laguna á Bajamar, ó sea de Tejina á Bajamar.—Trozo 2.º.—Presupuesto, 125.422,25 pesetas.—Longitud, 4.375,34 metros.—Plazo de ejecución, dos años.—Depósito provisional, 6.300 pesetas.

*Cuadro de precios.*—M.<sup>3</sup> de desmonte, 0,63 pesetas.—De terraplén ó pedraplén, 0,54.—Ml. de apertura de caja para el firme, 0,20.—Id. de cuneta, 0,10.—M.<sup>3</sup> de mampostería seco, 4,63.—Id. de un paramento enlucido con mortero, 5,37.—Mampostería ordinaria, 9,03.—Id. de un paramento sin enlucir, 9,32.—Id. id. enlucido, 9,92.—Id. de dos paramentos sin enlucir, 11,02.—Id. id. enlucidos, 12,19.—Losas de tapa, 24,54.—Rajuela para bóvedas, 20,19.—Hormigón ordinario, 14,49.—Losas de coronación, 28,64.—Sillería recta, 66,97.—Aplantillada, 89,86.—M.<sup>2</sup> de empedrado ordinario, 1,61.—Un árbol, 1,50.—Un arbusto, 0,30.—Ml. de firme completamente terminado, 3,97.—M.<sup>3</sup> de